Occidente,
después.

Alvaro de
Laiglesia

SOLO
PARA
ABOGADOS

Guía Jurídica
de diario
LA HORA
Teléfono 503 266
QUITO

ROBERTO
MEDINA
ZAMBRANO
Abogado

GUAYAQUIL 1470
SAN BLAS - 4TO. PISO
- OF. 414
Teléfono 511 378
QUITO

to el demandante manifiesta con juramento desconocer el domicilio o paradero de la demandada; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la señora MARIA MERCEDES CORREA, mediante tres publicaciones que se harán en uno de los periódicos de esta ciudad de Ibarra y de la ciudad de Quito, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar Casillero judicial en esta ciudad, para sus notificaciones posteriores. Sobre la designación del Curador ad-litem en la persona del señor César Patricio Pullas, dígase al señor Presidente del Tribunal de Menores de Imbabura y a uno de los señores Agentes Fiscales de lo Penal de Imbabura, quienes serán notificados en sus correspondientes despachos. Téngase en cuenta la cuantía y casillero judicial señalados. Agréguense a los autos las partidas acompañadas a la demanda. Cítese y notifíquese. f) Dr. Marco Villalba Durán.

Lo que CITO a usted, para los fines legales.

Ibarra, enero 13 de 1995.

Sr. Miguel Dávila M.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE IBARRA.

hay un sello
la/525

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

EXTRACTO:

CITACION JUDICIAL AL SEÑOR OSCAR GUILLERMO VALENCIA ARISTIZABAL, CON LA SIGUIENTE DEMANDA Y PROVIDENCIA RECAIDA:

JUICIO: Divorcio No. 697-95 MEG.
ACTORA: Sandra María Eugenia Carrasco Vinueza
DEMANDADO: Oscar Guillermo Valencia Aristizábal

CUANTIA: Indeterminada
TRAMITE: Verbal sumario
DOMICILIO: Estudio de la Dra. Rosita Chacón C. (Cas. Jud. No. 1211)

la/387

CITACION JUDICIAL:

notifíquese. f) Dr. Nelson Navarrete Aviles, Juez 2o. de lo Civil de Ibarra.

mite pertinente en sentencia se declara disuelto el vínculo ma-

Dr. Victor Hugo Alcocer E. Juez de lo Civil del cantón Sal-

to. a 25 de mayo de 1995. Las 11h30. Vistos - La demanda

14h00. Proveyendo el escrito que antecede y por cuanto se

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SIGMAPRINT CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SIGMAPRINT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito el 9 de mayo de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.1919 de 9 Jun. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Yousef Khamis El Allam	casado	ecuatoriana	Quito
Samir Khamis Allam	casado	jordano	Quito
Isam Khamis Allam	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Industrial.
3. DURACION: hasta el 31 de diciembre del año 2.020.
4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. CAPITAL: S/ 10'000.000,oo, dividido en 1.000 participaciones de S/ 10.000,oo cada una.
6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente. Para desempeñar el cargo de Gerente ha sido designado el señor Yousef Khamis El Allam.

Quito, 9 Jun. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/837

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ESTELI S.A.

Se comunica al público que la compañía ESTELI S.A. aumentó su capital en S/ 4'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 1º de diciembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 95.1.1.1.0074 de 12 Ene. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de abril de 1995.

El capital actual de S/ 6'000.000,oo está dividido en 6.000 acciones de S/ 1.000,oo.

Quito 26 de mayo de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/859

000012